

## RECTORÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

	INFORME DE LA COMISIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE  RECTORÍA		FECHA DE ELABORACIÓN 14 de enero de 2021
	DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	L.C. JORGE W. ALCOCER TAMAYO	
CARGO DEL COMISIONADO	Encargado de Dirección de Administración y Finanzas	
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	RECTORÍA	
PERÍODO DE LA COMISIÓN	Del 13 de enero de 2021 al 13 de	le enero de 2021
LUGAR DE LA COMISIÓN	CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO.	
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$	400.00

## Actividades realizadas

Se hace entrega para revisión de las observaciones realizadas en el reporte de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares de fiscalización de la auditoría en materia financiera del Ejercicio fiscal 2019, números 19-AEMF-D-GOB-053-110, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios" y 19-AEMF-D-GOB-053-111, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Pérdidas"

Resultados obtenidos

Una vez revisada la información entregada, que dan pendientes observaciones por solventar que corresponde al Departamento de Recursos Materiales.

Dar cumplimiento a lo solicitado con el fin de evitar que nuestra Casa de Estudios sea sancionada

Atención dar atención al oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1025/12/2020, y en seguimiento al reporte de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares de fiscalización de la auditoría en materia financiera del Ejercicio fiscal 2019, números 19-AEMF-D-GOB-053-110, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Otros Beneficios" y 19-AEMF-D-GOB-053-111, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos y otras Pérdidas", que dando pendientes observaciones que corresponde a Recursos Materiales.

## FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.